



Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
SANTIAGO.

HECHO ESENCIAL.

Mat.: Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 120

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la ley Nº 18.045, y Norma de Carácter General Nº 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar, en calidad de hecho esencial que, en junta ordinaria de accionistas se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.
- 2) repartir el 30% de las utilidades del ejercicio 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$211.729.001.-, es decir, la suma de \$9.870,36 pesos por acción.
- 3) Designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.
- 4) revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:
 - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
 - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
 - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
 - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
 - Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.
- 5) Dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.
- 6) Designar a AL DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: -Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/Nº Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 2 213 4161 Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 2 729 03 00

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 120

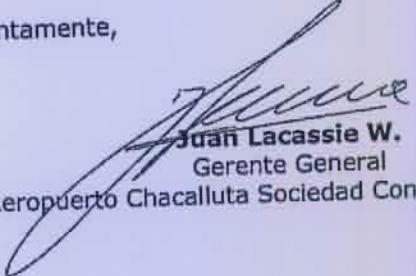
Santiago, 28 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro:

Mediante la presente y en cumplimiento de los deberes de información y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, adjunto a la presente copia, debidamente certificada, del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 23 de abril de 2014.

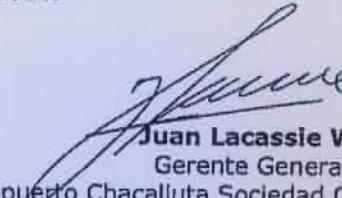
Los saluda muy atentamente,


Juan Lacassie W.
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 23 de abril de 2014.

Santiago, Abril 28 de 2014.


Juan Lacassie W.
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.



DÉCIMO PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2014, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo lugar la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A." convocada por el Directorio de la misma para este día y hora.

I. Presidencia y Secretaría.

Presidió esta Junta don Gabriel Martín Alvado y actuó como Secretario, el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Gabriel Martín Alvado, por 21.236 acciones.
- AZVI Chile S.A., representada por don José Luis Montero Larizgoitia, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social. Asiste también el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma.

No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha 10 de abril de 2014, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria.



V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley Nº 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley Nº 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de las materias indicadas.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los Accionistas.

ACUERDO A1/23/ABRIL/2014.

Después de un breve intercambio de opiniones, los Accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.

VIII. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.

El señor Presidente informa que la Sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio 2013 por un monto de \$ 705.763.338.-, con una ganancia acumulada de los años anteriores que asciende a \$ 890.145.897.-

Conforme dispone la ley, las utilidades del ejercicio deberán agregarse a los resultados acumulados, quedando en consecuencia una ganancia acumulada neta de \$1.595.909.235.-

En virtud de lo anterior, los accionistas debaten la siguiente opción:



Repartir el 30% de las utilidades del ejercicio 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$211.729.001.-, es decir, la suma de \$9.870,36 pesos por acción.

Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$209.606.875.- (99%),
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$2.122.126.- (1%).

Producto de lo anterior, las cuentas de patrimonio serían las siguientes:

Patrimonio

Capital Social	1.727.368.713
Resultados Acumulados	890.145.897
Utilidad del Ejercicio	705.763.338
Anticipo Futuros Dividendos	(211.729.001)
Reservas	(2.651.468)
Patrimonio	<u>3.108.897.479</u>

Acuerdo A2/23/ABRIL/2014.

Por unanimidad los Accionistas acuerdan repartir el 30% de las utilidades del ejercicio 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$211.729.001.-, es decir, la suma de \$9.870,36 pesos por acción.

IX. Designación de Auditores Externos.

El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoría externa e independiente examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a Ernst & Young Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO A3/23/ABRIL/2014.

Por unanimidad, los Accionistas acuerdan designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.

X. Renovación del Directorio.



El señor Presidente expresa que se ha solicitado a la Presidencia la revocación de la totalidad del Directorio, proponiéndose en su lugar el nombramiento de:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

ACUERDO A4/23/ABRIL/2014.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.

El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales), ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, artículo 147. (Ley sobre Sociedades Anónimas, señalado artículo).

ACUERDO A5/23/ABRIL/2014.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.

XII. Designación de periódico para las publicaciones sociales.

El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales AL DIARIO FINANCIERO.

ACUERDO A6/23/ABRIL/2014.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan designar a AL DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales.

XIII. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra.

XIV. Firma del Acta.



Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

XV. Reducción a Escritura Pública.

Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Gabriel Martín Alvado, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

XVI. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se facultó al Gerente General para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Se levantó la Sesión de esta Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:05 horas.

Gabriel Martín Alvado
p.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente

José Luis Montero Larizgoitia
p.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones

Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General - Secretario



HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Gabriel Martín Alvado
p.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente

José Luis Montero Larizgoitia
p.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones

Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General - Secretario

PODER

Juan Alfredo Lacassie W. y Enrique Blázquez G., en representación de COINTER CHILE S.A., sociedad chilena y en conformidad a los poderes que nos han sido conferidos en Sesión de Directorio celebrado con fecha 25 de mayo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, con fecha 07 de julio de 2011, expresamos lo siguiente:

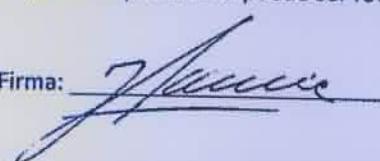
Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obramos, con derecho a voz y voto, en don Gabriel Martín Alvado, cédula de identidad número 23.642.513-4, a fin que intervenga como apoderado de COINTER CHILE S.A., en la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 23 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile

El apoderado representará en esta Junta las 21.236 de que es titular el poderdante.

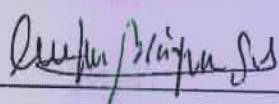
En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma:



Firma:



Nombre completo y Cédula de Identidad:

JUAN LACASSIE W.

6 971.961-9

Nombre completo y Cédula de Identidad:

ENRIQUE BLAZQUEZ G.

23.641.181-9

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

GABRIEL MARTIN ALVADO

Nombre y Apellidos del apoderado:

GABRIEL MARTIN ALVADO

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

23 ABRIL 2014

23 Abril 2014

PODER

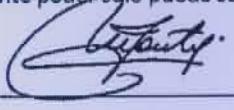
Gabriel Martín Alvado y Jose Montero Larizgoitia, en representación de AZVI CHILE S.A., sociedad chilena y en conformidad a los poderes que nos han sido conferidos por escritura otorgada con fecha 02 de abril de 2013 en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio número 3124-2013, expresamos lo siguiente:

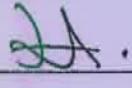
Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obramos, con derecho a voz y voto, en Jose Montero Larizgoitia, cédula de identidad número 24.101.150-2, a fin que intervenga como apoderado de AZVI CHILE S.A., en la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 23 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile

El apoderado representará en esta Junta las 215 de que es titular el poderdante.

En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma: 

Firma: 

Nombre completo y Cédula de Identidad:

Nombre completo y Cédula de Identidad:

JOSÉ LUIS MONTERO LARIZGOITIA.

GABRIEL MARTÍN ALVADO

24.196.588-0

23.642.93-4

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

Nombre y Apellidos del apoderado:

JOSÉ LUIS MONTERO

JOSÉ LUIS MONTERO

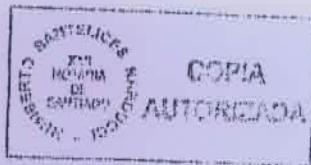
LARIZGOITIA.

LARIZGOITIA

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

23 - ABRIL - 2014.

23 - 04 - 2014



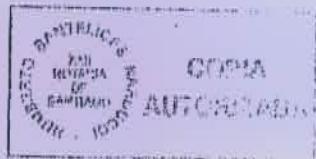
REPERTORIO N° 4346 -2014.

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DE ACTA
DÉCIMO PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A."

23 de abril de 2014

19279/TGM/29/04
En Santiago de Chile, a veintinueve de abril de dos mil catorce,
ante mí, GERMAN ROUSSEAU DEL RÍO, abogado, Notario
reemplazante del titular de la Vigésimo Segunda Notaría de
este territorio jurisdiccional don Humberto Santelices
Narducci, con oficio en esta ciudad, Avenida El Bosque Norte
número cero cuarenta y siete, Las Condes, comparece: don
GABRIEL MARTIN ALVADO, español, soltero, economista, cédula
de identidad para extranjeros número veintitrés millones
seiscientos cuarenta y dos mil quinientos trece guión
cuatro, domiciliado en Avenida Apoquindo cuatro mil uno,
Oficina quinientos uno, comuna de Las Condes, Santiago;
mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula
referida, y expone: Que debidamente facultado viene en
reducir a escritura pública la siguiente acta: "DÉCIMO
PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS AEROPUERTO CHACALLUTA
SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. En Santiago de Chile, a
veintitrés de abril de dos mil catorce, siendo las
nueve:cero cero horas, en las oficinas de la Sociedad,
ubicadas en Avenida Apoquindo cuatro mil uno Oficina
quinientos uno, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo
lugar la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la
Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A."

convocada por el Directorio de la misma para este día y hora. I. Presidencia y Secretaría. Presidió esta Junta don Gabriel Martín Alvado y actuó como Secretario, el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold. II. Calificación de Poderes. Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados. III. Asistencia. El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas. - COINTER CHILE S.A., representada por don Gabriel Martín Alvado, por veintiún mil doscientas treinta y seis acciones. - AZVI Chile S.A., representada por don José Luis Montero Larizgoitia, por doscientas quince acciones. Total de acciones presentes: veintiún mil cuatrocientas cincuenta y una. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el cien por ciento del capital social. Asiste también el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold. IV. Formalidades de Convocatoria y Citación. El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma. No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo sesenta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha diez de abril de dos mil catorce, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de celebración de la presente



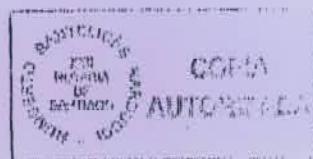
Junta Ordinaria. V. Constitución de la Junta. El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el cien por ciento de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley número dieciocho mil cuarenta y seis. VI. Objeto de la Junta. El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto: Uno. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Dos. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido. Tres. Designación de Auditores Externos. Cuatro. Renovación del Directorio. Cinco. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley número dieciocho mil cuarenta y seis. Seis. Designación de periódico para las publicaciones sociales. Siete. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos. DISCUSIÓN Y ACUERDOS. VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil trece. El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de las materias indicadas. El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno

de los Accionistas. ACUERDO A UNO/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Después de un breve intercambio de opiniones, los Accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos. VIII. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido. El señor Presidente informa que la Sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio dos mil trece por un monto de setecientos cinco millones setecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y ocho pesos.-, con una ganancia acumulada de los años anteriores que asciende a ochocientos noventa millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos.- Conforme dispone la ley, las utilidades del ejercicio deberán agregarse a los resultados acumulados, quedando en consecuencia una ganancia acumulada neta de mil quinientos noventa y cinco millones nuevecientos nueve mil doscientos treinta y cinco pesos.- En virtud de lo anterior, los accionistas debaten la siguiente opción: Repartir el treinta por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil trece a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de doscientos once millones setecientos veintinueve mil un pesos.-, es decir, la suma de nueve mil ochocientos setenta coma treinta y seis pesos por acción. Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas: - COINTER CHILE S.A., la cantidad de doscientos nueve millones



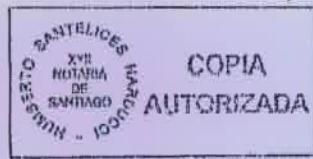
seiscientos seis mil ochocientos setenta y cinco pesos.- (noventa y nueve por ciento), - AZVI CHILE S.A., la cantidad de dos millones ciento veintidós mil ciento veintiséis pesos.- (uno por ciento). Producto de lo anterior, las cantidades de patrimonio serian las siguientes: Patrimonio. Capital Social mil setecientos veintisiete millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos trece. Resultados Acumulados ochocientos noventa millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y siete. Utilidad del Ejercicio setecientos cinco millones setecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y ocho. Anticipo Futuros Dividendos (doscientos once millones setecientos veintinueve mil uno). Reservas (dos millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho). Patrimonio tres mil ciento ocho millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y nueve. Acuerdo A DOS/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Por unanimidad los Accionistas acuerdan repartir el treinta por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil trece a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de doscientos once millones setecientos veintinueve mil un pesos.-, es decir, la suma de nueve mil ochocientos setenta coma treinta y seis pesos por acción. IX. Designación de Auditores Externos. El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoria externa e independiente examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre

el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a Ernst & Young Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo. ACUERDO A TRES/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Por unanimidad, los Accionistas acuerdan designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda. X. Renovación del Directorio. El señor Presidente expresa que se ha solicitado a la Presidencia la revocación de la totalidad del Directorio, proponiéndose en su lugar el nombramiento de: - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero, - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila, - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua, - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado, - Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil. ACUERDO A CUATRO/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a: - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero, - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila, - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua, - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado, - Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil. XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas



(empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley número dieciocho mil cuarenta y seis. El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales), ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, artículo ciento cuarenta y siete. (Ley sobre Sociedades Anónimas, señalado artículo). ACUERDO A CINCO/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas. XIII. Designación de periódico para las publicaciones sociales. El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales AL DIARIO FINANCIERO. ACUERDO A SEIS/VEINTITRES/ABRIL/DOS MIL CATORCE. Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan designar a AL DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales. XIV. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos. A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra. XV. Firma del Acta. Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número. XVI. Reducción a Escritura Pública. Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Gabriel Martín Alvado, para

que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario. XVI. Cumplimiento de Acuerdos. Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato. Se facultó al Gerente General para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas. Se levantó la Sesión de esta Décimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas siendo las diez:cero cinco horas. Hay firma ilegible de: Gabriel Martín Alvado. p.p. COINTER CHILE S.A.. veintiún mil doscientas treinta y seis acciones. Presidente.- José Luis Montero Larizgoitia. p.p. AZVI CHILE S.A.. doscientas quince acciones. Juan Lacassie Wiederhold. Gerente General - Secretario.- HOJA DE ASISTENCIA. DÉCIMO PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.. Gabriel Martín Alvado. p.p. COINTER CHILE S.A.. veintiún mil doscientas treinta y seis acciones. Presidente. Hay firma ilegible.- José Luis Montero Larizgoitia. p.p. AZVI CHILE S.A.. doscientas quince acciones.- Hay firma ilegible.- Juan Lacassie Wiederhold. Gerente General - Secretario. Hay firma ilegible.".- Conforme con su original del acta de Juntas de la sociedad



"AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.", que
tuve a la vista.- En comprobante y previa lectura, firma.-
Doy fe.- /

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Subdelegado
XXII Notaria Santiago

ES TESTIMONIO FIEL DE LA
ESCRITURA PUBLICA ORIGINAL
SANTIAGO,

29 ABR 2014



GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Subdelegado
XXII Notaria Santiago